

 aguas del huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 LL-C (Certification)

RESOLUCIÓN No. 325 DE 2025
(Septiembre 03)

“Por medio de la cual se reconoce la Reliquidación de Vacaciones de un funcionario de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A E.S.P., para la vigencia 2025”

El Subgerente de la Entidad en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acta de Junta Directiva 240 del 18 de julio de 2025, se aprobó el Acuerdo No 009 de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y OTROS VALORES DE ALGUNOS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., en la vigencia iniciada el 01 de enero de 2025, los salarios básicos para los empleados públicos que hagan parte de la Entidad incrementara en un siete por ciento (7%).

Que el Doctor DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.699.738 de Neiva (Huila) quien se desempeña en el cargo de Asesor Oficina Jurídica y de Contratación de la Entidad, adscrito a la Gerencia, quien para el año 2024, venia devengando un salario de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$8.858.000) MCTE., mensuales, valor sobre el cual se debe aplicar el incremento para la vigencia 2025, del 7%, para este caso es de SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$620.000) MCTE, para un total de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$9.478.000) MCTE., mensuales.

Que por haber laborado entre el periodo del doce (12) de febrero de 2024 al once (11) de febrero de 2025, se le reconoció al Doctor DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO, veintidós (22) días, del periodo de vacaciones a disfrutar del diez (10) al treinta (31) de marzo de 2025.

Que de acuerdo a lo anterior se requiere realizar el correspondiente reajuste a las vacaciones ya disfrutadas por el presente funcionario, teniendo como referencia el sueldo NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$9.478.000) MCTE., mensuales que sumados con 1/12 por concepto de prima de navidad, 1/12 de prima de servicios para el año 2025, nos daría ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO UN PESOS (\$11.131.795) MCTE., valor que se tendrá como base para sacar el presente reajuste, de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	DIAS LIQUIDADOS	VALOR PAGADO	VALOR RELIQUIDADO	VALOR A PAGAR
LIQUIDACION PRIMA DE VACACIONES	$11.131.795 \times \frac{22}{30}$	\$7.708.650	\$8.163.316	\$454.666
BONIFICACION POR RECREACION	$9.478.000 / 30 \times 2$	\$590.533	\$631.867	\$41.334
ESTIMULO POR VACIONES				
			TOTAL	\$496.000

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

Continuación Resolución No. 325, septiembre 03 de 2025.

Que en merito expuesto.

RESUELVE:

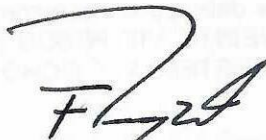
ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese reconocer la reliquidación por concepto de Vacaciones de veintidós (22) días, disfrutadas del diez (10) al treinta y uno (31) de marzo de 2025, al Doctor DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.699.738 de Neiva (Huila).

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y pagar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$496.000) MCTE, valor que corresponde al incremento del 7%, ajustado y reliquidado al periodo de Vacaciones disfrutado por el Doctor DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO, con cargo al presupuesto para la presente vigencia fiscal.

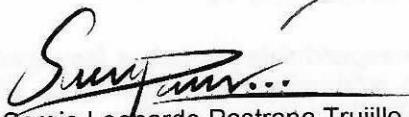
ARTÍCULO TERCERO Remítase copia a las oficinas de Tesorería, Presupuesto, Talento Humano y Contabilidad, para los fines pertinentes.

Dado en Neiva, a los 03 días del mes de septiembre de 2025

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Subgerente Administrativo y Financiero



Elaboró: Sergio Leonardo Pastrana Trujillo
Técnico II, Sub. Adtrivo.

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

RELIQUIDACION VACACIONES PERIODO COMPRENDIDO DEL 12/02/2024 AL 11/02/2025

Seccion 1 ADMINISTRATIVO

GERENCIA

Código Nombre del

SUELDO BASICO MES

2507 7699738 DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO

9478000

Cargo ASESOR JURIDICO Y DE CONTRATACION

NN	CONCEPTO DESCRIPCION		HORAS/DIAS DEVENGADO		DEDUCCION	

7	18	RELIQUIDACION PRIMA DE	1	454,666.00		
7	19	RELIQUIDACION BONIFICACION	1	41,334.00		

TOTAL CONCEPTOS 496,000.00 0.00

NETO A PAGAR **496,000.00**

ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR

Profesional Universitario

Reviso